

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 18 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00577/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/389/2023 de fecha 03 de mayo de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1816/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

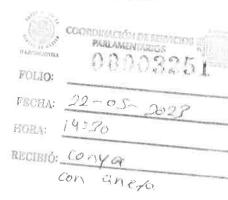
Lic. Marcos Alejandro Gil Conzález

direcciongeneraliuridica@cdmx.gob.pag

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa de Tláhuac.

Aptividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martinez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	,
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Diaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	M
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	4















Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 03 mayo 2023 Oficio No. AATH/ 389 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00091.8/2022, en el que incluye oficio MDSPOSA/CSP/1816/2023 signado por la Diputada María de Lourdes González Hernández. En el cual solicita que se garantice de manera programada y progresiva la atención prioritaria a las solicitudes de vecinas y vecinos de cada demarcación, que requiera la reparación y/o cambio de las tuberías de descarga domiciliarias de agua... (Sic)

Al respecto le informo que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Obras de Desarrollo Urbano, y la Dirección de Obras y Mantenimiento así mismo la Jefatura de Unidad Departamental de Drenaje, tomará las medidas y acciones pertinentes para establecer las acciones correspondientes para atender lo solicitado en el punto de acuerdo en mención.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

DIRECCION GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ ASESORA DE LA ALCALDESA

c.c.p.- Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa JSV\*mp

CISP 1224/23

